



Foto: Archivo fotográfico de la UNESCO

El Documento de Nara, Japón. Sobre la Autenticidad de los Valores Patrimoniales 1994

Por Nallely Zetina Nava.

El documento de Nara secunda a la Carta de Venecia de 1964, en el debate y estrategias empleadas en términos de conservación.

Esto conlleva a la aplicación de formas de protección y propiciar mayor respeto a la diversidad cultural derivada del patrimonio cultural.

Por tanto, la autenticidad otorga el indisoluble respeto a los valores sociales y culturales inherente a todas las sociedades.

Al examinar el valor universal de las propiedades culturales se reconoce el significado de las prácticas de toda manifestación humana. Precisamente, de esta presencia social emana las diversas muestras de diversidad y riqueza cultural las cuales comunican ideas, creencias, valores y formas de vida.

Es un intercambio tanto generacional como interconexión con otros grupos sociales.

Es dentro de esta interacción donde se observan los rasgos identitarios de cada grupo social, únicos con sus propios referentes, generando características tangibles e intangibles.

Contenido:

- I. Preámbulo
- II. Diversidad cultural y Diversidad de Patrimonio
- III. Valores y autenticidad
- IV. Anexo I
- V. Apéndice II
- VI. Definiciones



http://www.esicomos.org/Nueva_carpeta/info_DOC_NARAesp.htm

El Documento de Nara sobre la Autenticidad de los Valores Patrimoniales 1994

Preámbulo:

1-Nosotros, los expertos congregados en Nara (Japón), deseamos reconocer el espíritu generoso y el valor intelectual de las autoridades japonesas en proporcionar un foro oportuno en el que pudimos desafiar el pensamiento convencional en el campo de conservación, y debatir las maneras y los medios de extender nuestros horizontes para proporcionar más respeto a la diversidad cultural del patrimonio cultural, en la práctica de la conservación.

2-También deseamos reconocer el valor del marco de discusión dado por el deseo del Comité de Patrimonio Mundial de aplicar la prueba de autenticidad, de manera de otorgar pleno respeto a los valores sociales y culturales de todas las sociedades, examinando el valor universal de las propiedades culturales propuesto por la Lista de Patrimonio Mundial.

3-El Documento de Nara en Autenticidad se concibe en el espíritu la carta de Venecia, 1964, y extiende el alcance del patrimonio cultural en nuestro mundo contemporáneo.

4-En un mundo que está cada vez más sujeto a las fuerzas de globalización y homogeneización, y en un mundo en que la búsqueda de la identidad cultural se sigue a veces a través del nacionalismo agresivo y la supresión de las culturas de minorías, la contribución esencial, hecha por la consideración de autenticidad en la práctica de la conservación es clarificar e iluminar la memoria colectiva de humanidad.

Diversidad cultural y Diversidad de Patrimonio

5-La diversidad de culturas y patrimonio cultural es una fuente irremplazable de riqueza espiritual e intelectual para toda la humanidad. La protección y expansión de la diversidad cultural y de patrimonio en el mundo, debe promoverse activamente como un aspecto esencial del desarrollo humano.

6-La diversidad de patrimonio cultural existe en tiempo y espacio, y demanda el respeto para otras culturas y todos los aspectos de sus sistemas de creencias. En casos donde los valores culturales parecen estar en conflicto, el respeto de la diversidad cultural exige reconocimiento de la legitimidad de los valores culturales de todas las partes.



Foto: Natalia Nava

"El Documento de Nara en Autenticidad se concibe en el espíritu la carta de Venecia, 1964, y extiende el alcance de patrimonio cultural en nuestro mundo contemporáneo.. "

7.-Todas las culturas y sociedades están arraigadas en formas particulares y en medios de expresión tangible e intangible, que constituyen su herencia, y éstos deben respetarse.

8.-Es importante subrayar un principio fundamental de la UNESCO, que la herencia cultural de cada uno, es el patrimonio cultural de todos. La responsabilidad del patrimonio cultural y su administración pertenece, en primer lugar, a la comunidad cultural que le dio origen y subsecuentemente a quienes cuidan de él.

Sin embargo, sumado a estas responsabilidades, la adhesión a cartas y convenciones internacionales desarrolladas para la conservación del patrimonio cultural también obliga a considerar los principios y responsabilidades que emanan de ellas.

En el balance de sus propios requisitos con aquéllos de otras comunidades culturales es deseable, para cada comunidad, no minar sus valores culturales fundamentales.

"Todas las culturas y sociedades están arraigadas en formas particulares y en medios de expresión tangible e intangible, que constituyen su herencia, y éstos deben respetarse.."

“La autenticidad, considerada de esta manera y afirmado en la Carta de Venecia, aparece como el factor esencial en el momento de la calificación de valores culturales.”

“La comprensión de la autenticidad juega un papel fundamental en todos los estudios científicos del patrimonio cultural, en la planificación de la conservación y la restauración, así como en los procedimientos de registro de la Convención de Patrimonio Mundial y otros inventarios de patrimonio cultural.”

Valores y autenticidad

9.- La conservación del patrimonio cultural en todas sus formas y períodos históricos está arraigado en los valores atribuidos al patrimonio cultural. Nuestra habilidad en entender estos valores depende, en parte, en el grado de credibilidad o veracidad de las fuentes de información sobre estos valores. El conocimiento y comprensión de estas fuentes de información, en relación a las características y significados originales del patrimonio cultural, es un requisito básico para evaluar todos los aspectos de su autenticidad.

10.- La autenticidad, considerada de esta manera y afirmado en la Carta de Venecia, aparece como el factor esencial en el momento de la calificación de valores culturales.

La comprensión de la autenticidad juega un papel fundamental en todos los estudios científicos del patrimonio cultural, en la planificación de la conservación y la restauración, así como en los procedimientos de registro de la Convención de Patrimonio Mundial y otros inventarios de patrimonio cultural.

11.- Todos los juicios sobre valores atribuidos a las propiedades culturales así como la credibilidad de fuentes de información

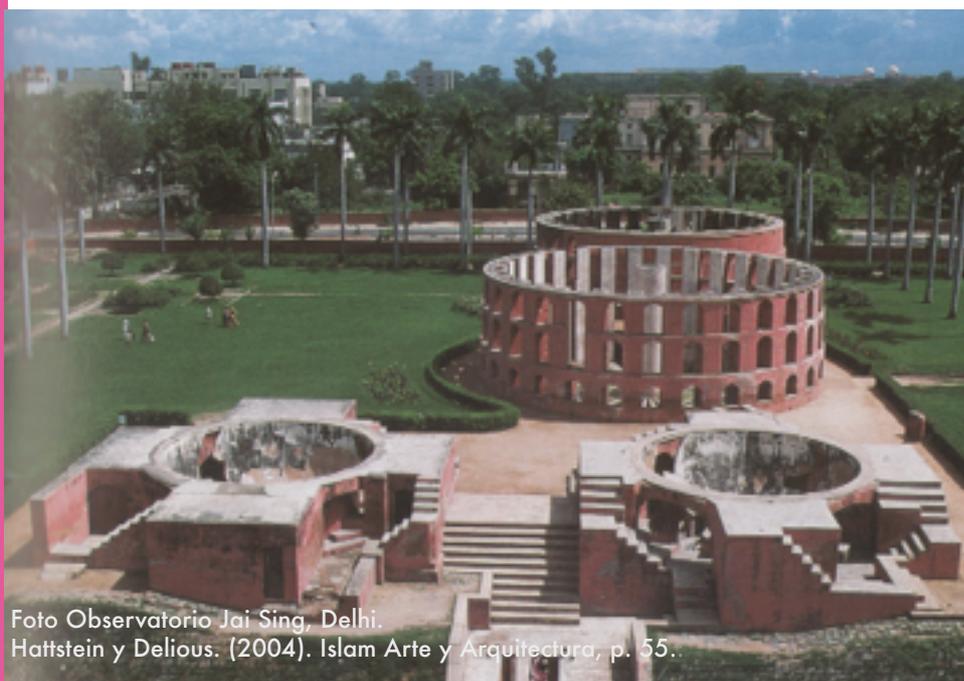


Foto Observatorio Jai Sing, Delhi.
Hattstein y Delious. (2004). Islam Arte y Arquitectura, p. 55.

relacionadas, puede diferir de cultura en cultura e incluso dentro de la misma cultura. Por lo tanto no es posible realizar juicios de valor o autenticidad con un criterio fijo, por el contrario, el respeto debido a todas las culturas requiere que el patrimonio cultural sea considerado y juzgado dentro del contexto cultural al cual pertenecen.

12-Por consiguiente, es de la mayor urgencia e importancia que dentro de cada cultura, el reconocimiento concuerde con la naturaleza específica de los valores de su patrimonio y con la credibilidad y veracidad de las fuentes de información relacionadas.

13-Dependiendo de la naturaleza del patrimonio cultural, su contexto cultural, y su evolución a través de tiempo, los juicios de autenticidad pueden relacionarse a la validez de una gran variedad de fuentes de información.

Los aspectos de las fuentes pueden incluir forma y diseño, materiales y substancia, uso y función, tradiciones y técnicas, la localización y contexto, espíritu y sentimientos, y otros factores interiores y exteriores. El uso de éstas fuentes permite elaborar la dimensión artística, histórica, social y científica específica del patrimonio cultural en examen.

“Dependiendo de la naturaleza del patrimonio cultural, su contexto cultural, y su evolución a través de tiempo, los juicios de autenticidad pueden relacionarse a la validez de una gran variedad de fuentes de información. Los aspectos de las fuentes pueden incluir forma y diseño, materiales y substancia, uso y función, tradiciones y técnicas, la localización y contexto, espíritu y sentimientos, y otros factores interiores y exteriores.”



Foto: Natalia Nava

Anexo 1

Sugerencias para el seguimiento (propuestas por H. Stovel)

1. El respeto de la diversidad de la cultura y del patrimonio requiere esfuerzos conscientes para evitar la imposición de fórmulas mecánicas o procedimientos estandarizados en el intento de definir o determinar la autenticidad de monumentos o emplazamientos determinados.

2. La labor encaminada a determinar la autenticidad de una manera respetuosa con las culturas y su diversidad patrimonial, requiere planteamientos que incentiven a las culturas a desarrollar procesos analíticos y herramientas específicas para su naturaleza y necesidades. Tales planteamientos podrán tener varios aspectos en común:

- - la labor de garantizar una evaluación de la autenticidad, que implica la colaboración multidisciplinar y la utilización adecuada de todos los conocimientos y experiencias disponibles;
- - la labor de garantizar que los valores atribuidos sean verdaderamente representativos de una cultura, y de la diversidad de sus intereses, en particular los monumentos y emplazamientos;
-



Foto Caja para manuscrito coránico.
Hattstein y Delious. (2004). Islam Arte y Arquitectura, p. 200



Incensario, El Cairo, 1320-1330.
Altura 36 cms. Londres,
Colección Nuhad al-Said.
El incensario lleva inscripciones honoríficas con el nombre y el título del sultán al-Nasir Muhammad. Se trata de un objeto exquisitamente ataviado con oro y plata, que está dividido en dos partes, para contener las sustancias aromáticas exóticas que se quemaban en las fiestas cortesanas.

Foto Incensario
Hattstein y Delious. (2004). Islam Arte y Arquitectura, p. 200,

“El respeto de la diversidad de la cultura y del patrimonio requiere esfuerzos conscientes para evitar la imposición de fórmulas mecánicas o procedimientos estandarizados en el intento de definir o determinar la autenticidad de monumentos o emplazamientos determinados.”



Foto: Archivo fotográfico de la UNESCO

“...es la labor encaminada a garantizar que se respeten los valores atribuidos, y que su determinación incluya la labor de construir, en la mayor medida posible, un consenso multidisciplinar y de la comunidad que concierna a estos valores.”

- - la labor de documentar de forma clara la particular naturaleza de la autenticidad para estos emplazamientos y monumentos, como una guía práctica para su futuro tratamiento y supervisión;

- - la labor de actualizar las evaluaciones de autenticidad a la luz de los cambios en los valores y en las circunstancias.

3. Particularmente importante es la labor encaminada a garantizar que se respeten los valores atribuidos, y que su determinación incluya la labor de construir, en la mayor medida posible, un consenso multidisciplinar y de la comunidad que concierna a estos valores.

4. Los planteamientos también deberán centrarse en facilitar la cooperación internacional entre todos aquellos que tengan un interés en la preservación del patrimonio cultural, con el objeto de mejorar el respeto y la comprensión a escala mundial de las diversas expresiones y valores de cada cultura.

5. La continuación y ampliación de este diálogo a las diversas regiones y culturas del mundo constituye un pre-requisito para aumentar el valor práctico de la toma en consideración de la autenticidad para la preservación del patrimonio común de la humanidad.



Foto: Natalia Nava

6. La conciencia cada vez mayor del público en lo que respecta a esta dimensión fundamental del patrimonio, es una necesidad absoluta si se pretenden lograr medidas concretas para la salvaguardia de los vestigios del pasado.

Esto significa desarrollar una comprensión mayor de los valores representados por los propios bienes culturales, así como respetar el papel que desempeñan tales monumentos y emplazamientos en la sociedad contemporánea.

Apéndice II

Definiciones

Preservación: todos los esfuerzos encaminados a comprender el patrimonio cultural, a conocer su historia y su significado, a garantizar su salvaguardia material y, cuando corresponda, su presentación, restauración y mejora. (En la definición de patrimonio cultural se entiende que se incluyen los monumentos, y los grupos de edificios y emplazamientos con valor cultural, según la definición del artículo uno de la Convención sobre el Patrimonio Mundial).

“La continuación y ampliación de este diálogo a las diversas regiones y culturas del mundo constituye un prerrequisito para aumentar el valor práctico de la toma en consideración de la autenticidad para la preservación del patrimonio común de la humanidad.”

“... lograr medidas concretas para la salvaguardia de los vestigios del pasado. Esto significa desarrollar una comprensión mayor de los valores representados por los propios bienes culturales,...en la sociedad contemporánea.”

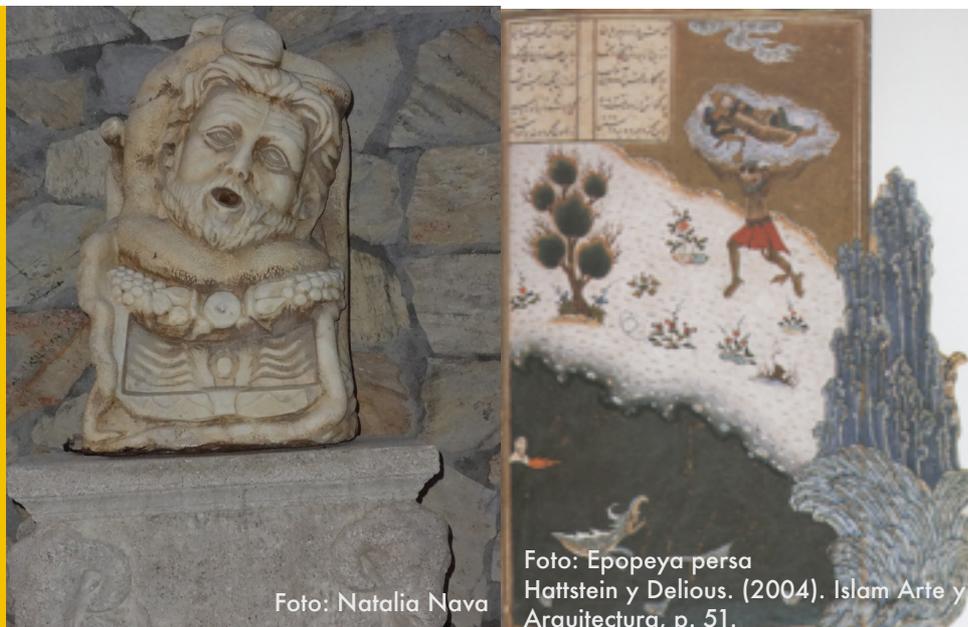


Foto: Natalia Nava

Foto: Epopeya persa Hattstein y Delious. (2004). Islam Arte y Arquitectura, p. 51.

“...todas las fuentes físicas, escritas, orales y figurativas que hacen posible conocer la naturaleza, especificidades, significado e historia del patrimonio cultural.”

Fuentes de información: todas las fuentes físicas, escritas, orales y figurativas que hacen posible conocer la naturaleza, especificidades, significado e historia del patrimonio cultural. El Documento de Nara sobre Autenticidad valores patrimoniales, fue bosquejado por los 45 participantes en la Conferencia de Nara en Autenticidad respecto a la Convención del Patrimonio Mundial, realizada en Nara, Japón, del 1-6 de noviembre de 1994, por invitación de la Agencia para los Asuntos Culturales (Gobierno de Japón) y la Prefectura de Nara. La Agencia organizó la Conferencia de Nara en cooperación con UNESCO, ICCROM e ICOMOS.

Esta versión del examen final del Documento de Nara ha sido revisada por el informante general de la Conferencia de Nara, Sr. Raymond Lemaire y Sr. Herb Stovel.



El documento de Nara, siguiendo las consideraciones de la Carta de Venecia de 1964, establece formas de reivindicar la autenticidad de prácticas sociales que han edificado aspectos patrimoniales, tangibles e intangibles, propios de cada sociedad. En dicha preservación de los elementos identitarios, se observa una conservación la cual demanda la aplicación de una visión multidisciplinar. Esta debe comprender la participación tanto de las instancias de gobierno, local, como nacional, así como la participación civil. Asimismo, estas medidas deben considerar la aplicación de la responsabilidad social para el cumplimiento de las reglas y sanciones adecuadas relativas, por parte de cada gobierno y sociedad, en el cuidado y conservación del patrimonio cultural, tangible e intangible. Todo ello enfocado a la identificación de los rasgos identitarios que ostentan y caracterizan el patrimonio de cada sociedad.

El Documento de Nara, Japón. Sobre la Autenticidad de los Valores Patrimoniales

